"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente Del Poder Judicial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2022 19:01:43 -05:00

Lima, 29 de Diciembre del 2022

RESOLUCION CORRIDA N° 000440-2022-P-PJ

Referencia: Oficio N.º 6165-2022-SG-CE-PJ, cursado por el secretario general del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Expediente N.º 005268-2022-MP-SG (21/12/2022).

DADO CUENTA, con el oficio de la referencia, el secretario general del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, remite la Investigación Definitiva N.º 705-2018-CALLAO, que contiene el Recurso de Apelación interpuesto por el señor Carlos Eduardo Méndez Carranza, contra la Resolución del 10 de marzo de 2021, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, que le impuso la medida disciplinaria de destitución, por su actuación como especialista judicial del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia del Callao; en consecuencia: **DESÍGNESE** a los señores jueces supremos titulares **Roberto Rolando Burneo Bermejo** y **Ramiro Antonio Bustamante Zegarra**, para que se sirvan emitir informe sobre el particular; con la debida nota de atención.-

ELVIA BARRIOS ALVARADO
Presidenta
(*Documento firmado digitalmente*)

EBA/bmr

Firma Digital
Firmado digitalmente por PEÑALOZA MATIAS Willian Carlos FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2022 11:14:25 -05:00